



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

**Propuesta de un modelo de aprendizaje escolar que combina lo
sincrónico y asincrónico**

Autor: Juárez Maira N.

DNI: 35043537

Legajo: VEDU12879

Tutora: Magda Dávila

06 de Julio de 2021

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Resumen.....	04
2. Introducción	05
3. Presentación de la línea temática.....	06
4. Síntesis de la organización.....	09
4.1. Proyectos institucionales de la organización.....	13
4.2. Visión.....	13
4.3. Misión.....	13
4.4. Valores Institucionales.....	14
4.5. Prioridades pedagógicas para el 2017. 2018.....	17
4.6. Evaluación del plan de gestión 2017.....	17
5. Problema.....	18
6. Objetivos.....	18
7. Justificación.....	19
8. Marco Teórico.....	21
8.1. Trayectorias escolares.....	21
8.2. Modelo híbrido.....	23
9. Plan de Trabajo.....	26
9.1. Actividades	26
9.2. Cronograma	29
9.3. Recursos	31
9.4. Presupuesto	33

10. Evaluación:	34
11. Resultados esperados	40
12. Conclusiones	41
13. Referencias	43

Resumen

El presente trabajo, es el diseño de un plan de intervención que tuvo como objetivo, desarrollar una propuesta de entornos de aprendizaje alternativos, atenuante de los obstáculos que impedían a los alumnos el sostenimiento de la escolaridad en el I.P.E.M N°193. El mismo consistió, fundamentalmente, en organizar un formato de clases bimodal, que trabaje en simultáneo la presencialidad y la no presencialidad, mediado por la tecnología y brindando oportunidades de acceso a todos los estudiantes, de manera sincrónica y asincrónica. Con este objetivo, se planteó la sistematización de una nueva organización educacional, que debe llevar aval ministerial en la provincia de Córdoba. Seguido de ello, se planeó realizar una convocatoria a un taller de introducción a la nueva organización de aprendizaje híbrido; a cursos de capacitación docente en TICs y uso de tecnologías accesibles; ya que, para lograr su puesta en marcha, se requerirá de la capacitación de los docentes y otros actores involucrados, en el uso de estrategias pedagógico-didácticas mediadas por TIC, la organización de espacios, obtención de insumos y tecnología requerida. Luego, se planificó una nueva organización de los espacios y herramientas que facilitan el acceso a tecnología y conectividad, un convenio con empresas informáticas de la comunidad para financiación de tecnología, y la habilitación de un espacio institucional con el equipamiento necesario para el desarrollo de la propuesta. Concluyendo que la situación socioeconómica no es igual para todos y que existen brechas que limitan el acceso a las tecnologías, se pretendió que, a partir de la implementación del plan, el ciclo lectivo 2022 comience con esta nueva experiencia de aprendizaje inclusiva de las diferentes situaciones contextuales de los alumnos, permitiendo que aquel que quiera estudiar no

tenga como impedimento la presencialidad y así disminuya el porcentaje de deserción escolar.

Palabras claves: Educación. Escolaridad. Deserción escolar. TICs. Bimodalidad.

Introducción

A pesar de que nos encontramos en un contexto global mediado por la tecnología, la brecha económica no permite que se tenga acceso a ella en su totalidad, y esto incluye a la educación. Los jóvenes y adultos de hoy en día, que quieren y deben terminar el nivel secundario, se encuentran atravesados por otras problemáticas que demandan su tiempo, tales como requerimientos familiares, del hogar, de lo laboral, etc. Estas y otras cuestiones pasan entonces a ser una prioridad, dejando en segundo plano a la educación formal y desencadenando muchas veces en deserción escolar. En este contexto, es necesario incorporar alternativas de acceso a la educación, atemporales, mediadas por la tecnología, como un conjunto de herramientas y dispositivos vinculados con la transmisión, procesamiento y almacenamiento digitalizado de la información y como medio de feedback con el docente.

A partir de lo anteriormente planteado, el presente trabajo constituye una propuesta cuyo objetivo principal, es el diseño de un plan de intervención para generar alternativas de cursado para los alumnos que permitan disminuir la deserción escolar en el Instituto Provincial de Enseñanza Media “I.P.E.M N°193 José María Paz” en la localidad de Saldán, provincia de Córdoba.

El plan de intervención consiste en la elaboración de una propuesta de trabajo para ser desarrollada en la institución y que buscará dar solución a la problemática de la

deserción escolar, donde se implementará un sistema de educación bimodal inclusiva que permita el acceso a la educación de todos los alumnos.

De esta manera, este trabajo pretende constituir un aporte para la comunidad educativa y una modalidad de trabajo alternativa, que hoy apunta a resolver una problemática puntual, pero que puede ser transferida para el logro de otros objetivos.

Presentación de la Línea Temática: Modelos de Aprendizaje Innovadores

La necesidad de repensar la educación secundaria, no surge sólo a partir de la pandemia que a nivel mundial estamos viviendo desde inicios del año 2020. Pero, sin duda, la misma interpeló a crear y recrear estrategias de acompañamiento a las trayectorias escolares que garanticen el aprendizaje, el logro de competencias, la continuidad y finalización de la educación secundaria. Esto supone un cambio de paradigma, para así enfrentar las nuevas realidades educativas, dejando en evidencia que los modelos de aprendizaje tradicionales que se conocen y que dieron respuesta en el siglo XIX a las necesidades educativas, hoy sin duda son obsoletos. La sociedad cambió y está en un continuo devenir, no hay certezas, todo es dinámico. El conocimiento no es lineal sino complejo y, sin embargo, la vida en las aulas sigue presentándose en gran medida estática, con un docente portador del saber y un grupo de alumnos pasivos que escuchan y copian, una “educación bancaria.” (Ocampo López, 2008).

Surge entonces, la necesidad de trabajar en un nuevo paradigma, en el sentido kuhniano, que contemple el consenso de modelos de problemas y modos de resolución, que den respuesta a las anomalías que el modelo de educación tradicional no puede dar.

Anijovich (2004), ha sentado ya un antecedente en lo que respecta a la necesidad de un cambio paradigmático en materia educativa. La autora presenta el concepto de aulas heterogéneas y el principio de que todos pueden aprender. Según ella, un aula heterogénea debe plantearse como un espacio en el que todos los alumnos, independientemente de si presentan dificultades o no, pueden progresar y obtener resultados en la medida de su potencialidad real. Este nuevo paradigma de modelo educativo, podría servir para brindar respuestas y soluciones a la problemática de la deserción escolar. A su vez, exige de los docentes una actitud reflexiva, autónoma, interactiva y proactiva hacia las nuevas tecnologías. En este sentido, este modelo de educación permitiría combinar lo sincrónico con lo asincrónico, lo virtual con lo físico.

La educación en la actualidad, requiere de profesionales que, además de conocer las teorías actualizadas de su área y la pedagogía educacional, se formen continuamente en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Además, deben prepararse para aplicar sus saberes en contextos socioeducativos específicos de manera pertinente y exitosa, como así también crear nuevos escenarios de desarrollo para los estudiantes.

Con relación a esto en los contextos actuales, y en coincidencia con los planteamientos realizados por Marco Silva (2005), se puede pensar en iniciativas áulicas, tales como ofrecer la información en distintos soportes (físicos y virtuales), potenciando el proceso de aprendizaje; también generando espacios de participación de

los alumnos como coautores y creadores, en ambientes que faciliten actividades sincrónicas y asincrónicas, con modelos más flexibles en la organización de la educación y de los diseños curriculares.

Entonces, entendiendo al sistema educativo actual como obsoleto desde sus estructuras, la intención de un nuevo paradigma, no sólo es la visión de contemplar a los alumnos en sus desigualdades, sino también a toda la comunidad educativa. Con la intención de rehabilitar el placer de aprender en las nuevas generaciones, hay que buscar alternativas viables que garanticen la igualdad en el acceso a la información y el desarrollo humano, teniendo en cuenta que funcionan con otros tiempos, dispersiones, prioridades e intereses, diferentes a los que existían cuando fue fundada la escuela tradicional.

Poniendo la mirada en la institución seleccionada para el presente proyecto de intervención, es oportuno mencionar que en la evaluación de la Gestión institucional del ciclo lectivo 2017, se observa como problema central para abordar en el ciclo 2018, el de las *Trayectorias escolares incompletas*, identificando como causas el abandono, el escaso acompañamiento familiar, el cuidado de hermanos, el trabajo temprano, entre otras.

A modo de ejemplo, se puede mencionar que entre el año 2014 y el 2017, el abandono escolar aumentó un 3,8%. Al finalizar el ciclo 2017, el 29% de los alumnos repitentes abandonaron sus estudios y el 11,50 % repitió nuevamente (Universidad Siglo 21, 2019).

Todos estos antecedentes, llevan a suponer que este modelo de intervención educativa híbrido, que combina lo sincrónico y asincrónico, habilitaría la posibilidad de

que se acorte la brecha entre las trayectorias escolares teóricas previstas y las trayectorias reales de los alumnos de educación secundaria (Terigi, 2002).

Síntesis de la organización o institución seleccionada

La Escuela de Educación Secundaria I.P.E.M. N°193 José María Paz, está ubicada en la Provincia de Córdoba, en la localidad de Saldán, a 18 km de la ciudad de Córdoba. Esta localidad cuenta con aproximadamente 10606 habitantes.

Esta institución, que tiene una matrícula 644 estudiantes, funciona en dos turnos, mañana y tarde, y ofrece dos orientaciones, Economía y Gestión y Turismo.

Respecto a su organización interna, el equipo de gestión está conformado por: un director, un vicedirector y un secretario. Además, la institución cuenta con 2 coordinadores de curso, 97 docentes, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red y 2 bibliotecarias.

En el establecimiento, funcionan Programas y Proyectos nacionales y provinciales, algunos de estos son P.A.I.C.O.R, CLAN, CAJ, Pasantías laborales, entre otros.

En cuanto a la realidad socio económica y cultural de la población de Saldán, entre un 70% y un 95% son familias de posición socioeconómica baja, exceptuando la de los barrios privados, que es media, ubicados casi en su totalidad en las afueras de la localidad. Esto es así porque la cercanía con la capital convirtió a Saldán en una ciudad dormitorio (comunidades urbanas adyacentes a localidades con oportunidades de trabajo), donde muchos jefes de familia trabajan fuera de la ciudad. Muchas de las familias, además, no poseen viviendas propias, sino que las alquilan o comparten en

terrenos fiscales, de terceros u ocupados. Son grupos numerosos, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar. Además, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud (Universidad Siglo 21, 2019).

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar: obreros del sector público o privado, ayudantes de construcción, mantenimiento de jardines, trabajadores por cuenta propia, changas, servicio doméstico, cuidado o acompañamiento de enfermos, niños o ancianos y empresa de Remis.

La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.

En cuanto a los padres, en el 2018, un 45% aún no completaba el secundario, y un porcentaje muy bajo de ellos accedió a estudios de grado o terciarios.

Es importante recorrer brevemente la historia institucional. La escuela fue fundada en 1965, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. El propósito de su creación fue, además de favorecer la continuidad escolar, formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

En sus comienzos, los docentes trabajaron ad honorem, ya que la remuneración estaba sometida a la aprobación del SNEP.

Jorge Sixto Alemeida, el segundo director, logró en su gestión la incorporación del Bachiller Comercial. En 1967, quedó conformado el ciclo completo al incorporar 5to año, se creó el Centro de Estudiantes con el propósito de realizar intercambios culturales con otras instituciones, generando así mayores ingresos. También se planteó realizar competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de un encuentro folklórico. En ese mismo año, se designó a la profesora Susana Baudracco de Gadea como directora. Durante esta gestión, se inició el pase de la institución al orden provincial, se formó la cooperativa y se empezó a priorizar la idea de un edificio propio.

Ante la Ley Federal de Educación N°24.195, sancionada en el año 1993, se creó el CBU y el ciclo especializado con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, y en Especialidad en Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación, está vinculada a la competencia folklórica estudiantil. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica.

En 1995, lograron trasladarse a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield, logrando en los siguientes años mejorar su infraestructura.

En el año 2004, la escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo socio pedagógico, acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.

En el 2008, la institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional.

En 2010, la escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N°26.206 sancionada en el año 2006, inició un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente. Algunas de ellas fueron la selección de nuevas orientaciones de la especialidad, mejoras edilicias, se compraron equipamientos para las aulas como ventiladores o pizarrones, se arreglaron calefactores, etcétera.

Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron su notebook en agosto del 2013.

En el año 2015, con el plan de mejora institucional, las tutorías comenzaron a tener un importantísimo espacio de trabajo para los estudiantes, ya que dieron buenos resultados en los trayectos de estos.

En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos de la matrícula, por haber pedido pases, haberse quedado libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas como casos de bullying.

Hoy en día, el I.P.E.M. N°193 José María Paz cuenta con instalaciones propias que se detallan a continuación: doce aulas equipadas, dos baterías de baños para estudiantes, dos baños para personal docente y no docente, un baño para personas con discapacidad, una sala dividida para Dirección, Vicedirección, Secretaría, Archivo y Recepción, sala multimedia, sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales, biblioteca, oficina para el coordinador de curso, sala de profesores, comedor, cocina,

sala de preceptores, sala de depósito, patio, dos playones deportivos y un espacio habilitado para estacionamiento de autos con único portón de entrada y salida.

Los Proyectos institucionales que guían la tarea en la escuela son:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), que se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N°26.206 y la Ley de Educación Provincial N°9870 del año 2010, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad; el Proyecto Curricular Institucional (PCI); y el Proyecto de Convivencia, que, revisado y actualizado periódicamente, marca el rumbo de las acciones desde el año 2001.

Visión:

La escuela actualmente tiene el papel fundamental de contribuir a la formación de ciudadanos, “nuevos públicos” que interpelan y obligan a dejar de lado un discurso prescriptivo para posibilitar vías de inclusión compatibles con una convivencia respetuosa y democrática.

Misión:

Propiciar una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en

particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Valores Institucionales:

Orientar las acciones de los actores institucionales de la comunidad educativa hacia el respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de la persona, la resolución no violenta de los conflictos y la aceptación de las diferencias socioculturales.

Rechazar toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones diarias.

Promover la conformación y el funcionamiento de órganos de participación, diálogo, negociación, mediación y consulta en la resolución de los conflictos en la institución.

Fomentar actividades que creen lazos de compromiso de todos los actores institucionales con el propósito de cuidar el edificio escolar, su equipamiento y materiales de uso común.

Lograr diagnosticar posibles situaciones de riesgo en la escuela para prevenirlas.

Promover la participación reflexiva y crítica para formar ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones, con el fin de afrontar las situaciones conflictivas y trabajar para la superación y el logro de una convivencia armónica.

Promover saberes, actitudes y valores que fortalezcan las capacidades de las personas para el cuidado de la salud e integridad física, psíquica y moral. No se admitirá fumar, ingerir bebidas alcohólicas, consumir drogas o cualquier sustancia tóxica dentro del ámbito escolar. No se aceptará la concurrencia o permanencia en el establecimiento de ningún miembro bajo los efectos de dichas sustancias.

Favorecer el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y libertad, mediante la participación activa en las actividades que promuevan fines educativos y tiendan a establecer un compromiso con la escuela, respetando y cuidando el espacio como lugar propio. Es por ello que no se aceptará romper, descuidar, usar mal, ensuciar, desordenar ni rayar el mobiliario y el equipamiento tecnológico del establecimiento escolar.

Propiciar una educación con calidad y equidad, por lo que no se permitirán conductas que afecten el desarrollo de las actividades y generen desorden: la tardanza y la impropiedad en el ingreso, el retiro anticipado sin causa, la circulación por áreas comunes que alteren el orden durante el horario de clase y la inasistencia sin justificación.

Favorecer la convivencia, teniendo en cuenta los valores de respeto y honestidad. Por lo tanto, se acuerda no atentar contra la privacidad e intimidad de las personas en el marco de la vida cotidiana de la institución. Además, no se permitirá sustraer, hurtar, destruir o estropear elementos personales.

Fomentar el sentido de pertenencia y de respeto por los símbolos patrios, por lo que todos los integrantes de la comunidad educativa acuerdan participar

del izamiento y el arriado de la bandera y de los actos patrios. Por ello, no se permitirá ninguna forma de comportamiento inadecuado, como burlarse de quienes participan de los actos o cualquier otra forma de falta de respeto al protocolo o que dañe el sentimiento patrio.

Sostener los AEC como un límite claro entre lo permitido y lo que no lo está. Debido a que son el resultado del diálogo y la negociación entre los actores de la comunidad educativa, deben ser respetados y cumplidos por todos. Cuando se hace necesario establecer las sanciones que ayudarán a reflexionar, reparar y lograr el cambio de conducta, se tendrá en cuenta el tenor de la falta, su mayor o menor gravedad y sus consecuencias reales en el perjuicio causado a otros o a la institución educativa, así como también la reiteración de las faltas cometidas, lo que agravará las sanciones.

Establecer un sistema de mecanismos y organismos representativos de los distintos actores institucionales que favorezcan la participación, el diálogo y la reflexión en la aplicación de las sanciones.

Evaluar la proporcionalidad de las faltas que se diferenciarán como leves, moderadas, graves y muy graves. Las personas sobre las que recaería una sanción tendrán derecho a ser escuchadas previamente y hacer su descargo dando a conocer las razones de sus actos y su punto de vista sobre los hechos que se analizan. Podrán hacerlo en forma verbal o por escrito, según su criterio.

Sostener la funcionalidad de los cuadernos de comunicados de los estudiantes; ejemplares de los AEC, para su consulta en la biblioteca de la

institución; publicación en la página web de la escuela para la información y difusión para la comunidad educativa y la sociedad de Saldán.

Prioridades pedagógicas para el 2017-2018

Mejorar los aprendizajes

Utilización de todos los formatos curriculares.

Mayor permanencia de estudiantes en la escuela.

Nuevos proyectos que vinculen a los actores para favorecer el aprendizaje y confianza de los estudiantes.

Fortalecer el clima institucional.

Evaluación del plan de gestión 2017

Problema central: Trayectorias escolares incompletas.

Causas: abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos.

Efectos: Grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB.

Es de destacar que entre los aspectos a fortalecer en la institución están mejorar la permanencia y la retención. fortalecer las trayectorias escolares.

Por otro lado, en la actualidad la escuela ha tenido muchos avances en aspectos de organización y orden. La imagen desde otras instituciones es

positiva y, en palabras de la directora, esta se resignifica con objetivos asentados en la inclusión. Esto es sostenido por un trabajo colaborativo y en equipo, mediante el cual los docentes cumplen un rol central en propuestas y en acompañamiento permanente y personalizado de los estudiantes

Problema

A partir de las evaluaciones institucionales realizadas en el I.P.E.M. N°193 (Saldán, Córdoba), se advierte, durante 2017 y 2018, un alto índice de deserción y repitencia, el cual puede suponerse empeoró durante el contexto actual de pandemia; y a pesar de que se observa un equipo institucional comprometido y participe de diversos proyectos que fomentan la pertenencia y continuidad de los alumnos en el establecimiento, surge la pregunta sobre si las estrategias de intervención para disminuir estos índices de deserción fueron las adecuadas.

Objetivos

General

Desarrollar, en el I.P.E.M N°193, una propuesta de entornos de aprendizaje alternativos atenuante de los obstáculos que impiden a los alumnos el sostenimiento de la escolaridad.

Específicos

Resumir la obligatoriedad de la presencialidad y el trabajo sincrónico.

Capacitar a los docentes en una modalidad de aprendizaje híbrido, entre la educación presencial y las herramientas del e-learning.

Promover el real acceso a la conectividad y a la tecnología necesaria del aprendizaje e-learning.

Diseñar un sistema que permita espacios de aprendizaje sincrónicos y asincrónicos en simultáneo de cada una de las materias.

Justificación

La educación es un derecho y una necesidad para todos los seres humanos, pero los sistemas educativos vigentes en el sistema público no son vanguardistas, no dan respuestas a las realidades socioeconómicas y contextuales de los estudiantes.

Actualmente la educación básica es un crédito necesario, pero no suficiente para el desarrollo profesional que asegure y garantice la inserción laboral, más cuando en el inconsciente colectivo no se le da el mismo valor que tenía.

El porcentaje poblacional que tiene acceso a la educación sin tener que abocarse al trabajo o la familia es cada vez menor. El sistema vigente está pensado a tiempo completo cuando actualmente los jóvenes y adultos reparten su tiempo entre la educación, el trabajo o colaboración en tareas del hogar y la familia.

Como dice Lobato (2020), todo lo que se intentó en los últimos años en Argentina, como mejora de los escenarios, políticas integrales y acompañamiento de las trayectorias formativo-laborales, resultaron ser insuficientes a la hora de dar respuestas a las demandas que la pandemia impone. La escuela debe acompañar la dinámica cotidiana y los formatos de organización familiar, por lo tanto, es imperativo formular diseños de gestión transformadores, ya que los problemas estructurales requieren respuestas estructurales.

La escuela desde su organización interna, puede ofrecer modalidades de trabajo innovadoras que acompañen la dinámica familiar y promuevan la concreción del derecho a la educación. Se trata de entender que existen otras maneras en las que es posible generar experiencias significativas para los estudiantes, y naturalizar el uso de herramientas y tecnologías en las aulas, más allá de una simple incorporación. Se convierte en prioridad para las instituciones educativas, el hecho de reconocer que ocurren mutaciones en las maneras de aprender y generar significados, con el uso de nuevos medios y tecnologías de la información y la comunicación, las cuales ya no pueden ser dejadas de lado (Corona Rodríguez, 2014).

Por ello, es fundamental un cambio en el sistema educativo que brinde alternativas, que no impida trabajar o tener obligaciones en simultáneo, que sea más dinámico y divertido acorde al feedback de la globalización y la sinergia que se genera, que no frustre al alumno y permita que éste quiera y pueda seguir formándose y mejorar su situación socioeconómica.

Esta innovación en la propuesta educativa que permitirá fortalecer las trayectorias escolares, tendrá un doble impacto en la medida que los docentes se verán interpelados por el proyecto de intervención que les exigirá adquirir nuevas herramientas para el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y, por otra parte, los alumnos le otorgarán un nuevo sentido a las herramientas tecnológicas que usan en la cotidianeidad y se abrirán camino a este mundo globalizado y cada vez más mediado por la tecnología.

Por su lado, la dinámica familiar no se verá afectada, sino que los alumnos podrán colaborar en la economía familiar sin abandonar los estudios.

Este último aspecto cobra especial relevancia social, teniendo en cuenta que un alto porcentaje de los padres de los alumnos de la institución no han terminado la escuela secundaria y serán estas nuevas generaciones las que no sólo finalicen la educación secundaria, sino que lo hagan con un bagaje de competencias que los posicionen mejor en esta sociedad digital, incierta y compleja.

Marco Teórico

Trayectorias escolares

La noción de trayectorias escolares (Terigi, 2010), hace referencia al desempeño de los alumnos a lo largo de su escolaridad, sus procesos y sus resultados de aprendizaje. Pero eso no es suficiente, ya que las trayectorias escolares hablan también de la vida transcurrida fuera del entorno escolar, por lo que esta noción supone conocer también la historia de cada alumno, no sólo la historia académica sino su historia de vida.

Como se señala en “Directores que Hacen Escuela” (López, 2015), observar también la trayectoria, invita a redescubrir a la persona más allá del alumno en el aula frente a un docente, en un tiempo determinado. Esto invita a reflexionar y a actuar, con el fin de promover la inclusión educativa y poder garantizar el ejercicio real del derecho a la educación. Es por esto que la trayectoria escolar no sólo se refiere al recorrido personal de un alumno, sino que también interpela y moviliza a las escuelas en búsqueda de estrategias de trabajo que garanticen la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada uno de sus alumnos.

Los sistemas educativos tienen delineado un recorrido esperado y una duración estándar, esta secuencia estandarizada es la trayectoria escolar teórica.

Sin embargo, la realidad de las escuelas muestra que estos estándares están cada vez más interrumpidos, hay rupturas, discontinuidades y abandonos. A esto hace referencia el concepto de trayectorias reales.

En consonancia con esto, la idea de escolaridad de baja intensidad (Kessler, 2003) se observa cuando los alumnos sostienen un vínculo débil con la escolaridad, caracterizado por lo que se llama desenganche de las actividades escolares. Este aprendizaje de baja intensidad, termina muchas veces en situaciones de abandono de la escolaridad, que interrumpen la trayectoria escolar teórica.

Un estudio realizado en México (Valdez et al., 2008), que encuestó a 147 jóvenes indagándolos sobre los motivos de deserción, la situación familiar y la historia escolar, concluyó que el 86% de ellos abandonó la escuela entre el primero y el tercer semestre. Algunas de las razones de tal deserción, fueron las económicas, que incluían tanto la falta de recursos en el hogar como el abandono que se genera al ir a trabajar o buscar empleo. Además, mencionaron problemas familiares, falta de interés, la valoración que hacen de la educación los padres y las problemáticas de desempeño escolar.

Modelo híbrido

El modelo de educación actual, no está dando respuesta a las necesidades de los jóvenes y a las demandas del mundo digital globalizado. Por lo tanto, esta realidad interpela a habilitar situaciones que permitan la irrupción de algo nuevo.

Especialmente en el contexto actual, en tiempos de pandemia por COVID, es que las poblaciones más vulnerables son las que, por la falta de recursos tecnológicos en general (docentes-alumnos) y por la falta de dispositivos pensados para propuestas educativas bimodales, están en potencial riesgo de abandono escolar. Se presenta, entonces, el modelo de Aprendizaje Híbrido como una alternativa posible. Según se puede observar en las definiciones de los autores de Reinventando la Educación (Fullan et al, 2020), ya pasó la fase de Disrupción y nos encontramos como sociedad en plena Transición. Esto quiere decir que, los docentes y/o agentes de la comunidad educativa, demostraron la adaptabilidad y ahora deben enfrentarse consciente y proactivamente, a la reinvención de crear un sistema de aprendizaje profundo, ágil, innovador y centrado en el futuro.

A partir de la observación y la reflexión acerca de lo que se sabe, lo que se necesita y lo que se está dispuesto a aprender, y a partir del conocimiento de los alumnos, de sus contextos reales, del acceso que tienen a la tecnología, es posible esta reinvención de los procesos de aprendizaje tan necesarios en este contexto incierto suscitado a partir del COVID. Se trata de un modelo centrado en el alumno, que valora y promueve su autonomía, el trabajo significativo y la pertenencia. Este es un aprendizaje profundo, que persigue un modelo híbrido

entre lo sincrónico y lo asincrónico, entre lo virtual y lo físico. También busca integrar lo digital y las pedagogías, para permitir que todos los alumnos puedan acceder, comprender y crear nuevos conocimientos. Se trata, justamente, de la piedra angular de un nuevo paradigma educativo, que permite a profesores y alumnos buscar nuevas posibilidades, que antes solamente estaban al alcance de pocos alumnos (Fullan et al, 2020).

Es por esto que lo que se busca es la gamificación de la educación presencial con el e-learning, teniendo en cuenta herramientas como el microlearning. El material de cátedra de “Diseño de materias virtuales” de la Universidad Siglo 21 (2019), explica la gamificación como consecuencias de la evolución del e-learning, que permite incorporar nuevas tendencias en el proceso enseñanza-aprendizaje gracias a los avances tecnológicos y sacar ventaja de estas, permitiendo tanto la elaboración de recursos que posibiliten una mayor distribución, acceso y facilitación a la educación, como así también el alojamiento de materiales educativos virtuales en sistemas de aprendizajes más amigables e intuitivos. Esto permite mayor flexibilidad, rentabilidad, conveniencia, y optimización de tiempos en comparación con aquellas formaciones realizadas en la presencialidad. Describiendo tres ejes fundamentales para desarrollar esta propuesta híbrida; adaptabilidad, movimiento y cooperación. La adaptabilidad permite ampliar el acceso y uso por parte de todos los usuarios. La movilidad posibilita el desarrollo de propuestas de enseñanza, pensadas para que cada estudiante lea, realice actividades, participe en foros de discusión y reuniones sincrónicas o asincrónicas. De esta

manera, podría construir conocimiento desde cualquier lugar, conectado a su smartphone, tablet o netbook. A través del “aprendizaje ubicuo”, se afirma que los jóvenes pueden aprender en cualquier momento o lugar (Burbules, 2009), siendo la escuela quien da sentido y resignifica estas experiencias.

La cooperación entre todos los participantes de este proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los conecta, permite que distribuyan conocimientos entre ellos y se comuniquen de forma efectiva y elaboren estrategias didácticas bajo la teoría del aprendizaje social.

Un último concepto fundamental en este marco, es el del microlearning como facilitador del aprendizaje y la motivación, enviando pequeñas cápsulas de información que se transmiten de manera relevante, organizada y continua, las cuales deberían ser de un solo tema y además breves. Los formatos pueden ser varios. La tecnología aquí toma el rol de facilitador y colaborador en el aprendizaje adaptativo, favoreciendo la personalización del aprendizaje.

La estrategia de aprendizaje que se propone, tiene como objetivo emular y colaborar en la tarea docente, proporcionando la mejor experiencia de aprendizaje posible para cada uno de sus estudiantes, más allá de las diferentes situaciones contextuales de cada alumno que puedan ser factores desencadenantes de la deserción escolar.

Plan de Trabajo

Tabla N°1

Actividades

Objetivos Específicos	Actividades	Sub-Tareas
1. Resumir la obligatoriedad de la presencialidad y el trabajo sincrónico.	1.1 Sistematización de la nueva organización educacional.	1.1.1. Establecer acuerdos entre el personal institucional (Equipo directivo y docentes)
		1.1.2 Designar responsables y docentes co-formadores
		1.1.3 Elaboración del anexo metodológico en el proyecto curricular institucional
	1.2 Solicitar el aval ministerial en la provincia de Córdoba para poder llevar a cabo dicho resumen.	1.2.1. Presentación de la propuesta al ministerio
2. Capacitar a los docentes en una modalidad de aprendizaje híbrido, entre la educación presencial y las herramientas del e-learning.	2.1. Convocatoria a taller de introducción a la nueva organización de aprendizaje híbrido	2.1.1. Capacitación del personal del área de TICs como co-formador de docentes.
		2.1.2. Bosquejo de la presentación de la nueva modalidad híbrida
	2.2. Convocatoria a cursos de capacitación docente en TICs y uso de tecnologías accesibles.	2.2.1. Taller de instalación y organización de herramientas audiovisuales para streaming durante las clases presenciales
		2.2.2. Curso de Producción Multimedia e Interactividad desde el

		<p>Teléfono Móvil</p> <p>2.2.3. Taller de usos de redes básicas como whatsapp, youtube y google drive</p>
<p>3. Promover el real acceso a la conectividad y a la tecnología necesaria del aprendizaje e-learning.</p>	<p>3.1. Organización de los espacios y herramientas que facilitan el acceso a tecnología y conectividad.</p>	<p>3.1.1. Contratar el servicio de internet con fibra óptica de 100 megas o más</p>
		<p>3.1.2. Proporcionar aulas con la conectividad y tecnología necesaria que permitan streaming</p>
		<p>3.1.3. Solicitar el apoyo de conectar igualdad para el acceso en tiempo y forma a las computadoras previstas para el 1er semestre del año 2021</p>
	<p>3.2. Convenio con empresas informáticas de la comunidad para financiación de tecnología y así facilitar el acceso a la conectividad necesaria.</p>	<p>3.2.1. Facilitación de créditos para acceso a teléfonos móviles para los docentes mediante convenios con locales de la comunidad</p>
<p>3.2.2. Facilitación de créditos para acceso a la tecnología faltante en la institución mediante convenios con locales de la comunidad</p>		
<p>4. Diseñar un sistema que permita espacios de aprendizaje sincrónicos y asincrónicos en simultáneo de cada una de las materias.</p>	<p>4.1. Habilitación de un espacio institucional con el equipamiento necesario para el desarrollo de la propuesta</p>	<p>4.1.1. Facilitación de un espacio físico en el establecimiento que brinde conectividad y tecnología fuera del horario de cursado</p>
		<p>4.1.2. Organización y comunicación del sistema de turnos para el acceso de</p>

		los alumnos
	4.2. Elaborar un diseño piloto que especifique cómo se llevará a cabo la puesta en marcha de la nueva bimodalidad.	4.2.1. Coordinación de las nuevas alternativas de cursado
		4.2.2. Comunicación de las nuevas alternativas de cursado

Fuente: elaboración propia, 2021.

Tabla N°2

Cronograma

Actividades	Tiempo (Mes y Semanas)																																
	Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre				Diciembre					Enero				Febrero						
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4			
1.1.	1.1.1.																																
			1.1.2.																														
			1.1.3.																														
1.2										1.2.1.																							
2.1.														2.1.1.																			
														2.1.2.																			
2.2.																		2.2.1.															
																										2.2.2.							
																										2.2.3.							
3.1.														3.1.1.																			
																						3.1.2.											
										3.1.3.																							
3.2.										3.2.1.																							
										3.2.2.																							
4.1.																										4.1.1.							

																																									4.1.2
4.2.																																									4.2.1.
																																									4.2.2.

Fuente: elaboración propia, 2021.

Tabla N°3

Recursos

Obj. Esp.	Actividades		Recursos			
			Humanos	Materiales	Logística	Tecnológico
1	1.1	1.1.1	Equipo directivo y docentes	Aula, sillas, mesas	Reunión del personal, comunicación de la nueva metodología y proceso de acordar términos y condiciones	
		1.1.2	Equipo directivo y docentes del área de TICs	Aulas, sillas, mesas y Recursos legales	Determinar demanda y responsables	
		1.1.3				
	1.2	1.2.1	Equipo directivo y responsables del proyecto	Recursos Legales	Proceso de redacción y presentación del proyecto	
2	2.1	2.1.1	Personal docente del área de TICs y capacitadores		Acceso a los cursos formativos pertinentes al proyecto	Proyector, pc, celular e internet
		2.1.2	Equipo responsable del proyecto y personal docente		Presentación al personal docente de la metodología de capacitación y de la organización de lo pertinente a la nueva modalidad	
	2.2	2.2.1	Docente co-formador y		Explicación de la forma de conectividad y organización en el aula durante la presencialidad, con pc o celulares	
		2.2.2	docentes en general	Aula, mesas sillas	Dictado del curso con modalidad online sobre el uso y	

		.			recurso de celulares		
		2.2.3			Dictado del taller de usos y funciones de plataformas		
3	3.1.	3.1.1	Equipo directivo, personal asignado al proyecto y prestadores del servicio de internet.		Cotejar presupuestos y contratar el servicio de internet	Prestadores del servicio de conectividad	
		3.1.2	Equipo directivo y personal asignado al proyecto	Aulas con mesas, sillas, pizarra	Relevar las aulas preexistentes y acondicionar para que cuenten con la disposición necesaria.	Pc y conectividad	
		3.1.3	Equipo directivo	Recursos legales			
	3.2.	3.2.1	Equipo directivo, Personal designado y comercios de		Coordinar con los comercios adheridos créditos y/o financiación para acceder a celulares o tecnología necesaria.		
		3.2.2	venta de informática y tecnología locales				
	4	4.1.	4.1.1	Equipo directivo	Aula pequeña con mesas, sillas, pc y conectividad.	Asignar espacio de la escuela, donde los alumnos puedan acceder fuera del horario escolar.	Pc, proyector, conectividad
4.1.2				Reunión de equipo directivo con personal docente y comunidad educativa para comunicar el proyecto y las nuevas metodologías, donde se va a respetar los horarios de cursada y las asignaturas, pero va a existir			
4.2		4.2.1	Equipo directivo, docentes y comunidad educativa				

					la posibilidad de la modalidad asincrónica sin doble trabajo.	

Fuente: elaboración propia, 2021.

Tabla N°4

Presupuesto

Recursos	Monto de inversión en U\$S
Talento humano del comité directivo del proyecto para 2 personas	2000
Costo de cursos de formación del co-formador	500
Talentos humanos: Docente co-formador, responsable del aula y coordinador de convenios	3000
Logística para la realización, diseño y análisis de talleres formativos	1000
Acondicionamiento de aulas y tecnología pertinente	5000
Servicios (internet, telefonía, luz y agua)	1000
Total Presupuesto	U\$S 12500

Fuente: elaboración propia, 2021.

Evaluación

En el desarrollo de un proyecto de intervención, el proceso de planificación-ejecución-evaluación, está en continua retroalimentación y debe entenderse como una integridad indivisible. La evaluación es una actividad de reflexión sobre la acción que tiene como objetivo identificar y corregir los eventos que puedan dificultar o entorpecer el alcance de los objetivos, en este sentido hablamos de evaluación para la acción transformadora. Actividad basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de la información con el objeto de emitir juicios de valor y formular recomendaciones que permitan ajustar la acción presente y mejorar las acciones futuras (Nirenberg et al, 2000).

La evaluación es vista como una respuesta a la necesidad de reducir la incertidumbre propia en cada uno de los momentos de acción, para reconocer si los esfuerzos están bien encaminados, con una retroalimentación continua para corregir sobre la marcha. Todo esto, apunta a aconsejar cuáles cambios introducir o no en las acciones futuras. Entonces: buscamos lograr cambios sociales a partir del diseño de programas y proyectos, que partan de realizar un recorte y describir una realidad (diagnóstico). Luego, identificar las disconformidades (problemas) y, de allí, inferir qué queremos modificar (objetivos). Esto es lo mismo que pensar en las transformaciones que esperamos obtener (resultados), para lo que se requiere el diseño de una estrategia para operar el cambio,

que se traduce en un plan de trabajo (actividades) ubicado en el tiempo (cronograma) y asociado a los insumos (recursos) requeridos para llevar a cabo las acciones.

En función de quien realiza la evaluación, es posible distinguir cuatro tipos: evaluación externa, interna, mixta y participativa. En este proyecto, se prioriza un tipo de evaluación mixta y participativa, ya que participan tanto el comité directivo como los propios corresponsables del desarrollo del proyecto.

Para este proyecto se realiza una evaluación intermedia o de proceso durante el periodo de ejecución, con el propósito de analizar su eficiencia operacional. Para cada uno de los objetivos del proyecto, se priorizan indicadores e instrumentos de evaluación para medir el alcance de cada indicador. La evaluación de proceso, monitoreo, se realiza una vez que el proyecto ha iniciado su ejecución (Tabla N°5).

Tabla N°5

Evaluación






Objetivos específicos	Indicador	Herramienta de evaluación	Responsable
1. Resumir la obligatoriedad de la presencialidad y el trabajo sincrónico.	Participación del equipo docente en las reuniones informativas y de capacitación. Adhesión del equipo docente a la propuesta.	Check list y lista de cotejo. Escala Likert.	Directivos Comité directivo
	Resultado de las acciones programadas para la aprobación ministerial de la propuesta.	Informe de resultados.	Comité directivo y Equipo de gestión institucional.
2. Capacitar a los docentes en una modalidad de aprendizaje híbrido, entre la educación presencial y las herramientas del e-learning.	Grado de Participación de los docentes en el taller.	lista de cotejo	Docente co-formador
3.	Ejecución del Convenio con empresas informáticas.	Informe de avances y resultados.	Comité directivo y Equipo de gestión

Promover el real acceso a la conectividad y a la tecnología necesaria del aprendizaje e-learning.			
4. Diseñar un sistema que permita espacios de aprendizaje sincrónicos y asincrónicos en simultáneo de cada una de las materias.	Presencia de un espacio institucional adecuado. Inicio de clases con la nueva modalidad.	Lista de cotejo Lista de cotejo	Comité directivo y Equipo de gestión Comité directivo y Equipo de gestión

Fuente: elaboración propia, 2021.

Ejemplo de Instrumento de evaluación:

Con el objeto de evaluar la adhesión del equipo docente a la propuesta, el equipo directivo de la I.P.E.M. N°193, solicitará a todos los docentes completar una Escala Likert al finalizar los encuentros de capacitación.

	Muy en desacuerdo 	En desacuerdo 	Me es indistinto 	De Acuerdo 	Muy de acuerdo 
Marque según se sienta identificado					
Es urgente intentar disminuir la deserción escolar					
La tecnología es un medio que favorece a la educación					
Es necesario aprender a hacer buen uso de la tecnología					
Se puede estudiar sin asistir presencialmente al establecimiento					
La deserción escolar disminuye con el uso de las tecnologías					
Estoy dispuesto a capacitarme intensivamente para el nuevo proyecto					
La deserción escolar es un problema de todos los actores institucionales					

Con el objeto de evaluar la conformidad de los alumnos con la propuesta, se les solicitará a todos completar una Escala Likert al finalizar cada trimestre.

	Muy en desacuerdo 	En desacuerdo 	Me es indistinto 	De Acuerdo 	Muy de acuerdo 
Marque según se sienta identificado					
Esta nueva modalidad me permite tener trabajo/realizar tareas en el hogar sin tener que abandonar la escuela					
La tecnología me ayudó en mi proceso de aprendizaje					
Esta nueva modalidad me permite darle nuevos usos a la tecnología					
Pude estudiar sin asistir presencialmente al establecimiento					
Estoy dispuesto a terminar la secundaria con este nuevo modelo					
Los nuevos espacios brindados por la					

institución me permiten acceder a la tecnología y la conectividad					
Los docentes me han ayudado a adaptarme a esta nueva modalidad					

Resultados esperados

Teniendo en cuenta el objetivo general planteado -Desarrollar, en el I.P.E.M N°193, una propuesta de entornos de aprendizaje alternativos atenuante de los obstáculos que impide a los alumnos el sostenimiento de la escolaridad- se espera que comience a visualizarse el compromiso de la comunidad educativa. El mismo se pondrá de manifiesto en un estar dispuestos y receptivos a los cambios que se proponen, logrando hacer un aprendizaje significativo en las instancias de capacitación y trasponer lo aprendido y vivenciado a las aulas. De esta manera, se generaría un cambio a futuro en el inconsciente colectivo de la comunidad de Saldán, de modo que pueda albergar el valor de continuar y culminar con la formación educativa de los jóvenes, con la certeza de que la escuela los acompaña, a pesar de los impedimentos que los mismos puedan atravesar,.

Conclusiones

En la actualidad, el mundo está mediado por las tecnologías y ello está generando cada vez más transformaciones en el ámbito social, económico y educativo. Las formas de enseñar y de aprender tienen otras dinámicas y el acceso parece estar al alcance de la mano. Pero la realidad es que la situación socioeconómica no es igual para todos, ya que existen brechas que limitan el acceso. El papel de la comunidad educativa, es romper esas brechas generando alternativas para el acceso a la educación y la información, sin que la presencialidad sea un impedimento, ya que el sistema educativo vigente está preparado para una escolaridad de jornada completa, a la cual no puede acceder una gran cantidad de alumnos.

La demanda de tiempo laboral por la situación económica es muy diferente, hoy en día un sueldo no alcanza y son varios los alumnos que deben salir a desarrollarse laboralmente para colaborar con la economía familiar. Por eso, es fundamental, necesario y urgente centrar, como comunidad educativa, las energías en estos cambios. Apuntar hacia una educación para la diversidad, mediada por tecnologías, con el fin de superar las formas tradicionales de enseñanza, siendo su función primordial la de ser facilitadora y mediadora del aprendizaje significativo del alumno.

El plan de intervención propuesto en el presente trabajo, significaría una alternativa pedagógica a los modelos educativos tradicionales, planteando un cambio paradigmático en la manera de llevar a cabo el trabajo áulico. Para determinar cuáles son sus

limitaciones y fortalezas, sería necesario realizar una prueba piloto que arroje nuevos resultados, a partir de los cuales se pueda continuar trabajando y evaluando nuevas líneas de acción posible. De todas maneras, es condición fundamental para que se observen buenos resultados, contar con los recursos tecnológicos y de conectividad, a la vez que con personal capacitado. Sin estas dos condiciones, difícilmente se podría alcanzar el éxito en los objetivos que el plan persigue. Pero, incluso si hubiere aún ciertas limitaciones en los resultados que se esperan obtener, de igual forma habría implicado recursos adquiridos para la comunidad en la que la institución se encuentra inserta, el hecho de comenzar a capacitar personal y contar con nuevos recursos tecnológicos para poder conformar un nuevo paradigma educativo que sí brinde soluciones y se adecúe a las demandas que la sociedad actual genera. Deberá tenerse en cuenta como una posible limitación, la predisposición de los actores involucrados en el proceso, y que no se encuentren docentes o alumnos reticentes a adaptarse a esta nueva bimodalidad propuesta. Por último, una consecuencia que podría considerarse muy favorable, sería el hecho de que se promueven nuevos convenios comerciales para la comunidad de Saldán, pudiendo propiciar miras de una mejora económica para las familias y profesionales implicados en todo el proceso.

Referencias

- Abril Valdez, E., Román Pérez, R., Cubillas Rodríguez, M.J., & Moreno Celaya, I. (2008). “¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México”. Revista electrónica de investigación educativa, 10(1), 1-16. Recuperado en 07 de julio de 2021, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412008000100007&lng=es&tlng=es
- Anijovich, R. (2004). “Una introducción a la enseñanza para la diversidad. El trabajo en aulas heterogéneas”. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Burbules, N. (2009). “Meanings of ‘Ubiquitous Learning’”. Ubiquitous Learning. Exploring the anywhere/anytime possibilities for learning in the age of digital media. Champaign, IL, University of Illinois Press.
- Corona R. J. M. (2014). “Frustración docente y desafíos que las prácticas informacionales traen al escenario educativo”. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" Volumen 14, Número 3, <https://www.redalyc.org/pdf/447/44732048019.pdf>
- Fullan, M., Quinn, J., Drummy, M., Gardner, M. (2020). “Education Reimagined; The Future of Learning”. A collaborative position paper between NewPedagogies for Deep Learning and Microsoft Education. Recuperado en <http://aka.ms/HybridLearningPaper>

- Herrero, V., Peláez, E. y González, L. (2007). “*Vulnerabilidad social, rezago y deserción escolar en el Gran Córdoba (Argentina) 2001*”. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba. Dirección estable. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-028/39>
- Lobato J. (2020). “*Impactos de género de la COVID-19 en las relaciones laborales*”. Revista de Derecho Laboral, Cita: RC D, 2355. https://www.aadyss.org.ar/files/documentos/541/Julietta%20Lobato.pdf?fbclid=IwAR3uiXSS_5M0ef4O9VU82MMiNnBBhB Bxe-aNuxbWjP3kLxMxzSpRM7CQ9sg
- López B. M. (2007). “*Los colegios no deberían existir*” Entrevista a Roger C. Schank, presidente de Socratic Arts, Blancoined-Paper.pdf, n°21. Recuperado de: <http://www.kindsein.com/es>
- López, J. (2015). “*Directores que hacen escuela. Acompañar al docente: Trayectorias teóricas – trayectorias reales*”. Buenos Aires, OEI.
- Miranda, A., Alfredo, M. y Zelarrayan, J. (2021). “*La situación educativo-laboral de las juventudes: América Latina y Argentina*”. Recuperado de: <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2021/04/DT5-La-situacion-educativo-laboral-de-las-juventudes-America-Latina-y-Argentina.pdf>

Niremberg, OBrawerman, J., Ruiz, V. Buenos Aires. ED. Paidós. (2003). “Evaluar para la transformación”. Innovaciones en la evaluación de Programas y Proyectos Sociales.

Ocampo López, J. 2008. “*Paulo Freire y la pedagogía del oprimido*” Revista Historia de la Educación Latinoamericana, (10),57-72.

[fecha de Consulta 29 de noviembre de 2021]. ISSN: 0122-7238. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86901005>

Silva, M. (2005). “*Educación interactiva. Enseñanza y aprendizaje presencial y on-line*”. Barcelona, ES: Gedisa.

Terigi, F. 2010. Conferencia “*Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*”. Cine Don Bosco

-Santa Rosa- La Pampa. Recuperado de: https://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi_Conferencia.pdf

Universidad Siglo 21 (2019), Instituto provincial de enseñanza media IMEP N°193 José María Paz. Recuperado de:

<http://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-O#org>

Universidad Siglo 21 cátedra de Diseño de materias virtuales-catedra C-CSS327 (2020). Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/10056>

Vázquez, L. (2013). Philippe Meirieu: “*La escuela ya no se ve como una institución capaz de reencarnar el bien común*”.

Recuperado

de:

<http://www.lanacion.com.ar/opinion/philippe-meirieu-la-escuela-ya-no-se-ve-como-una-institucion-capaz-de-reencarnar-el-bien-com-nid1636530/>